

**1 DE JULIO DE 2026**

## **— ORDEN DEL DÍA —**

- I.** Aprobación del orden del día.
- II.** Aprobación de la minuta número 55, levantada con motivo de la reunión celebrada el 10 de junio de 2026.
- III.** Dar cuenta de las comunicaciones y correspondencias turnadas.
- IV.** Dar cuenta de la iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 622/LXVI-I).
  - IV.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos en condición de vulnerabilidad, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
  - IV.2** En su caso, acuerdos de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa.
- V.** Dar cuenta de la iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (ELD 626/LXVI-I).
  - V.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos en condición de vulnerabilidad, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
  - V.2** En su caso, acuerdos de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa.
- VI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 11, primer párrafo, fracciones III, IV y V y 12 y adicionar un tercer párrafo al artículo 13 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 41/LXVI-I).
- VII.** Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona una fracción IV al artículo 179 c del Código Penal del Estado de Guanajuato; y un tercer párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (334B/LXVI-I), y acuerdos.
- VIII.** Asuntos generales.